



CÓRDOBA, 23 ABR 2019

CUDAP: EXP-UNC: 0053140/2015

VISTO

Que en las presentes actuaciones, la Resolución N° 50/2016 del HCD de la Facultad de Derecho aprueba la Resolución del HCACETS N°252/2015, en la que ratifica el artículo 1 y rectifica parcialmente el artículo 2 de la Resolución N° 195/2015 del HCACETS.

Que la Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 296/2018 rectifica el artículo 1° de la Resolución del HCACETS N° 195/5015 y las que se dictaron en su consecuencia, y aprueba el llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente dedicación simple el **Área de Tecnología Educativa**, del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y el Jurado que intervendrá en dicho concurso, y

CONSIDERANDO

Que vencidos los plazos de exhibición de la nómina del Jurado y de postulantes, y finalizado los correspondientes a los procedimientos de recusación y objeción establecidos en la Ord. HCS N° 8/86 (t.o. Res. Rectoral N° 433/2009).

Que es necesario fijar fecha de sorteo de temas y de la prueba de oposición, según reglamentación vigente mencionada supra, y citar al jurado designado por Res. HCACETS N° 195/2015 y rectificado por Res. HCD 50/2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Disponer el siguiente cronograma estableciendo día y hora de sorteo de temas y día y hora en que se llevará a cabo la prueba de oposición, para la continuidad del llamado a concurso abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente dedicación simple en el **Área de Tecnología Educativa**, del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social:

Sorteo de temas: Jueves 2 de Mayo de 2019 a las 11:00 hs

Prueba de Oposición (Clase y Entrevista Personal): Miércoles 8 de Mayo de 2019 a las 9:30 hs.

Lugar: Oficina de Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales. Av. Enrique Barros s/n (Ex Valparaíso). Ciudad Universitaria. Córdoba.

ARTICULO 2°: Citar para el día 8 de Mayo de 2019 a las 8:30 hs en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica a los miembros del jurado designado por Res. HCS N° 12/2018.



ARTICULO 3º: Recomendar a los postulantes presentar al momento de la entrevista tres (3) copias por escrito de una propuesta de trabajos prácticos en relación al área de Tecnología Educativa.

ARTICULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
JRV

172